



Acreditación de publicación de edicto

Este documento se ha generado como consecuencia de la publicación de una versión de un edicto en la Sede Electrónica del Ayuntamiento de Valladolid en la dirección web (URL):

<https://www.valladolid.gob.es/es/>

Los datos de dicho edicto son:

Asunto: CONVOCATORIA DE SUBVENCIONES PARA EMPRESAS DE NUEVA CREACIÓN EN EL MUNICIPIO DE VALLADOLID (2018)

Tipo de documento: Ayudas y Subvenciones

Tiempo de vigencia: desde 29/05/2018 hasta 6/07/2018.

Temática: CONVOCATORIAS

Nombre del documento: EXTRACTO PUBLICADO EN EL BOP DE 28-05-2018 (251 KB)

Hash del documento (sha1 base 64): 7U97BVyo3z7JtxcNdrbtByESXLA=

Remitente: Agencia de Innovación y Desarrollo Económico del Ayuntamiento de Valladolid

Más información:

El **plazo** de presentación de solicitudes depende de la fecha de inicio de la actividad de la empresa:

Si la actividad se ha iniciado entre el 1 de mayo y el 31 de diciembre de 2017 el plazo será de 30 días naturales desde día siguiente a la publicación del extracto de esta convocatoria en el BOP de Valladolid, es decir **del 29 de mayo al 27 de junio de 2018**.

Si la empresa ha iniciado su actividad entre el 1 de enero y el 30 de abril de 2018 el plazo estará abierto desde el día siguiente a la publicación del extracto en el BOP (28 de mayo de 2018) **hasta el 3 de septiembre de 2018** incluido.